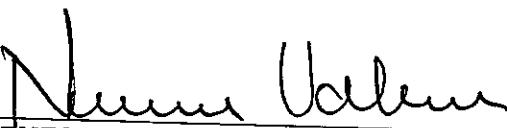


ACTA DE INICIO

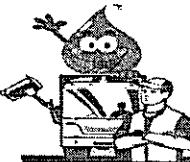
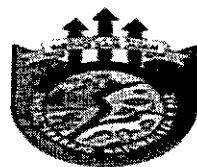
CONTRATO N.5	DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2024
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS EN PUBLICIDAD
CONTRATANTE:	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS MIXTA SERVIMEDIO SAN JUAN S.A ESP
NIT.	900935564-1
REPRESENTANTE LEGAL	NEMESIS VALENCIA MURILLO CC: 43.627.920 DE MEDELLIN
CONTRATISTA	JOHAN LEMOS LERMA C.C. 11.707.521 DE ISTMINA
VALOR:	OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE (\$ 842.200)
SUPERVISOR:	NEMESIS VALENCIA MURILLO
PLAZO:	DOS DIAS (02) DIAS
FECHA DE INICIO:	20 DE NOVIEMBRE DE 2024

En Andagoya, cabecera Municipal de Medio San Juan, el día 20 del mes de noviembre de 2024, se reunieron en la oficina de Empresa De Servicios Pùblicos Del Municipio Del Medio San Juan " Servimedio San Juan S.A ESP, **NEMESIS VALENCIA MURILLO**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 43627920 expedida en Medellín , en calidad supervisor del contrato y el señor ,**JOHAN LEMOS LERMA**, identificado con la cedula de ciudadanía número 11.707.521 de expedida en Istmina , quien se denomina **EL CONTRATISTA**, Para efecto de dejar constancia de la iniciación del Contrato.

Para mayor constancia se firma por las partes que en ella interviniieron.


NEMESIS VALENCIA
Supervisor


JOHAN LEMOS LERMA
Contratista



ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIO NUMERO 05 DEL 20 DE NOVIEMBRE

JOHAN LEMOS LERMA

ANDAGOYA

Sírvase Prestar sus servicios a la empresa "SERVIMEDIO SAN JUAN S.A ESP" prestando sus servicios en la realización de los adhesivos para publicidad.

Alcance del Objeto: Para el desarrollo de las actividades orientadas a satisfacer las necesidades inherentes al objeto contractual el contratista deberá garantizar el uso de materiales, implementos, herramientas y recurso humano idóneo que realicen las actividades descritas en el objeto contractual.

Fundamento Legal: La presente orden de prestación de servicios en lo general se regirá por las normas del derecho privado, código civil y del comercio y en lo específico por la ley 142 de 1994 y demás normas que le adicionan y complementan.

Valor y Forma de Pago. Para efectos fiscales se estipula el valor de la presente orden en la suma OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS (\$ 842.200), que se pagarán previo cumplimiento del objeto contractual y entrega a satisfacción de las partes.

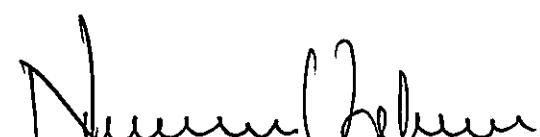
PLAZO DE INICIACIÓN. Y EJECUCIÓN. Las actividades materia de este contrato se ejecutarán durante un período máximo de (2) días contados a partir de la firma del acta de inicio

Apropiación Presupuestal: La empresa "SERVIMEDIO SAN JUAN S.A ESP" financiará estas actividades con cargo al programa _____, subprograma _____, proyecto _____ de la actual vigencia fiscal, según certificado de disponibilidad presupuestal No. _____ expedida por la sección contable.

Plazo: dos (02) días

Supervisión: gerente

Para mayor constancia firman quienes intervienen en Andagoya a los 20 días del mes de noviembre de 2024


NEMESIS VALENCIA MURILLO

Supervisor


JOHAN LEMOS LERMA

Contratista

Andagoya - Choco'

servimedio@mediosanjuan-choco.gov.co
www.mediosanjuan-choco.gov.co

14